

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/02/36-00 ACTA 1184/31/01/2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA, PARA EL ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, HUGO ALEXIS VARGAS FLORES."

VISTO:

El Memorando DA/0056/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Informática — Plan 2008, del estudiante HUGO ALEXIS VARGAS FLORES, C.I.C N° 4.616.433.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Que tiene 20 semestres de permanencia y aprobó 46 (cuarenta y seis) asignaturas de las 52 (cincuenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 43 horas de Extensión Universitaria Obligatoria, y realizo 300 Horas de Pasantía curricular.

Que, conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

Que la Dirección Académica, recomienda conceder PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse a partir del año académico 2024, y habilitar el pago del arancel correspondiente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

24/02/36-01

CONCEDER PRÓRROGA por el plazo de un año en la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008, al estudiante HUGO ALEXIS VARGAS FLORES con C.I.C. N° 4.616.433 partir del año académico 2024.

24/02/36-02

ENCOMENDAR al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga.

24/02/36-03

HABILITAR el pago del arancel de Prórroga establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

24/02/36-04

COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta

Acta 1184/31/01/2024 Consejo Directivo de la FP-UNA